

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cents.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

Tinerfeña.

CRUZ VERDE 18, ESQUINA Á LA DEL SOL.

En esta Tabacquería se acaba de recibir una importante remesa de cigarrillos y paquetes de picadura de la acreditada fábrica de los Sres. Gutierrez y C.ª de la Habana cuyos productos compiten ventajosamente con los estimados de aquella procedencia y justifican el crédito que tienen en los países americanos.

D. Manuel Herrera, representante único en las Islas Canarias de la mencionada fábrica tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores, además de los paquetes de picadura granulada con peso de una libra, las siguientes cajetillas.

Exagonas de 14 cigarrillos, papel de algodón, marca «Emilio Castelar.»

Id. de 13 id. id. de id.

Id. de 15 id. Petacas pectoral hebra de id.

Cilindradas de 15 id. id. de id.

Id. de 15 id. id. pulpa de id.

Id. de 15 id. id. algodón de id.

Id. de 15 id. id. trigo de id.

Id. de 15 id. id. alquitran de id.

Id. de 10 id. id. Panetelas pectoral hebra de id.

Id. de 10 id. id. pulpa de id.

Id. de 10 id. id. trigo de id.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se realizan 400 balas de Kilos 90 Harina flor, muy conocida ya en esta plaza á razon de 39 Pesetas, en depósito

F. CLAVERIE

Suela

FRANCESA SUPERIOR

De venta al precio de 34 duros quintal en la casa de los Sres. A. Peraza é Hijos

Constitucion 3.

Bazar Francés

- PLAZA DE LA CONSTITUCION -

RELOJERIA.—500 relojes varios, recibidos en comision que se realizan al mismo precio de fabrica:

De níquel de 10 á 20 pesetas
Id. acero de 15 á 35 id.
Id. plata de 16 á 40 id.
Id. oro de 60 á 500 id.

Roskopf legítimos, de 34 á 50, níquel, plata y acero.
Calendarios de 30 á 50 id.
Cronómetros de acero, plata y níquel con certificado observatorio de 80 á 100 id.
Cronómetros, Cronógrafos y Repeticiones oro 18 kilates de 500 á 700 pesetas.

La venta de estos relojes se hace con garantía de positiva marcha.
Hay además para completar toda satisfacción de los compradores, taller de relojería de la misma fábrica suiza, que se compromete hacer cualquier pieza por difícil que sea.

Relojería de sobremesa y pared se realizan relojes de 5 pesetas en adelante.
Joyas oro superior de 18 kilates montadas con piedras preciosas que se realizan igualmente al precio de fábrica.
Novedades acabadas de recibir como mantillas, velos, velos-tohallas, libros de misa, abanicos, plumas, flores y gran variedad de adornos.

NOTA.—Se ha recibido de París el surtido de sombreros y capotas de gran novedad para Señoras y Srtas.

F. CLAVERIE

Se realizan dos magnificos Pianos

De Pleyel Woolff de Paris á precio de fabrica; calle de la Rosa núm. 23.

Buena ocasion

Se compran acciones de la Sociedad anónima de la Plaza de Toros «La Tinerfeña», por lo desembolsado, 150 pesetas. Dirigirse á D. Gumersindo Lacerna. Castillo núm 13

Se vende

una bonita casa de madera y lienzo, propia para poner fonda en las fiestas, con sus correspondientes bancos y mesas, los que pueden desarmarse para facilitar su transporte y hacer éste mas económico. Darán razoe calle de San Carlo 22.

Aviso A LOS VINICULTORES.

En los almacenes de H. de J. Garcia, S. José 16 y Sol 17, hay existencias de superior espíritu de vino recibido de una buena refinería de Valencia; y de azufre sublimado legítimo de Sicilia.

Finca

Se vende una que dá frente al camino de los Coches y que mide metros cuadrados 2.084 de tierra bien trabajada y de primera clase, con buenas paredes, estanques, atarjeas y aguas propias; estando plantada en parte de árboles frutales y viña.

Darán razon en la calle de S. Lorenzo, núm. 5

Atencion

Se hacen cajas de cedro para tabacos en vitolas surtidas, perfectamente cepilladas y armadas á razon de 405 pesetas el millar.

Tambien se expenden maderas de varias clases, propias para muebles, en tozas, tablones de todos gruesos y tablas de todas vitolas á precios bastante módicos.

Dirijirse á D. Gumersindo La-Serna, Castillo 13.

Ojo

Se vende á precios reducidos tablas de pinzapó de una pulgada de grueso. Darán razón Compañía de Vapores Co-reos Interinsulares Canarias Marina 11.

Se realiza

A precios que resultan más económicos que los cotizados este año en Europa, una partida de cajas para envase de tomates, varillas, virutillas, puntas de Paris y papel de varias clases.

Las muestras pueden verse en el almacén de D. Enrique Perez Soto, debiendo dirijirse los que deseen hacer pedidos ó tomar informes á D. José Hernandez Alfonso, calle de S. Sebastián.

—Gracias, señor Barron. Es Vd. muy campechano.

José enganchó su yegua en un abrir y cerrar de ojos, tomó la copa que se le había ofrecido y se despidió, despues de haberse limpiado la boca con la manga de la chaqueta.

—Descuide Vd.—dijo.—Antes de dos horas estoy de vuelta. Hasta la vista.

Subió de un salto en el pescante del coche, y la yegua, á pesar de estar descalza, salió á buen trote, haciendo sonar sus cascabeles.

—¡Bueno! Ahora hablemos—dijo el oficial.

—¡Hablemos! —respondió Barron-Latreille.—Y qué fortuna tan grande es que haya Vd. estado aquí, señor oficial. Me ha hecho Vd. un favor que no olvidaré en mi vida. A no estar Vd. aquí, no sé cómo hubiera salido del paso, porque tengo perdida la cabeza.

El oficial le hizo comprender con un ademán que hubiera preferido mil veces haber andado unos cuantos kilómetros más que detenerse en el Sol de Oro.

Pero, en fin, no había remedio. Se propuso, pues, cumplir su deber lo mejor que pudiera, sin perjuicio de resignar sus funciones lo antes posible en ma-

PRESTAMO

Se facilita uno de diez mil pesetas con hipoteca sobre fincas de doble valor. Interés y plazo convencionales. Darán razon en esta imprenta.

Se alquila

el hotel número 3 de la calle del General Antequera. Darán razon, Pilar 28.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de a. m.

Barómetro	765.30
Termómetro á la sombra	24.4
Humedad relativa	50.0
Viento	S. S. W
Fuerza del viento	3
Lluvia en las últimas 24 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	5 décimas
Temperatura máxima de ayer	24.0
Id. mínima de anoche	16.5
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados
Hamon Quezada y Llarena.

Defunciones
Agustin Bermudez y Sosa, de Agaete, de 2 años—Rosa—Hepatitis.
Geronimo Rodriguez Trujillo, de Arico, de 40 años—Candelaria—Tuberculosis pulmonar.

Matrimonios
 Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Julio
 Santo de mañana.—S. Hermenegildo

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz
 Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario

Parroquia de San Francisco
 Misas rezadas de 7 á 7 y media: las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrera
 Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario

EFE MERITOS

1678 Naceen Barcelona el célebre pintor Antonio Viladomat
 1750 El Papa Pio IX entra de nuevo en Roma.

(33)

EL TESTAMENTO

ROBADO

—Yo quería que el Sr. Barron-Latreille llenase su deber de amo de casa. Se ha encogido de hombros al oírme. Su falta es grande.

—Es cierto—dijo el posadero sollozando;—no me consolaré nunca de mi necedad ¡Soy cómplice del asesino!

—Despues de haberle manifestado mis aprensiones no tenía mas que hacer que respetar la voluntad de mi dueño. El día en que me entregué á él, al pié de los altares, le juré obediencia y fidelidad. Dios es testigo de que he sido fiel á mi juramento. Espero que no me lo negará.

—¡No, pobre mujer de mi alma! ¡Yo soy el único, el verdadero culpable! ¡Debi hacerle caso y obedecerle! ¡Eres mas inteligente que yo! ¡Yo no soy mas que un animal! ¡Mándeme Vd. prender, señor oficial! ¡Soy cómplice del asesino!

nos de las autoridades.

—Sepamos, señora—dijo á Olimpia,—lo que hay en todo esto. Indicó Vd. que conocía al asesino. ¿Quién es? ¿Quién, en opinion de Vd., ha cometido el crimen? La advierto que no debe ocultarme nada.

Ni Olimpia ni su marido despegaron los labios, limitandose á mirarse.

—Hable Vd., señora—dijo el oficial con impaciencia.—¡Hable Vd.!

Mi marido es el que debe hablar—respondió Olimpia.—El es el dueño; yo no soy mas que una humilde servidora.

E hizo un ademán demostrando sumision á su marido.

Barron-Latreille estaba atónito. Miró con desesperacion á Olimpia, como pidiéndole que le sacara del apuro; pero ésta hizo como que no le había visto.

—Vamos, hable Vd., señor Barron-Latreille. Como dice la señora con mucha razon, usted es aquí el amo. En semejantes casos, el dueño de la casa debe procurar salir adelante. Se ha cometido un crimen en esta posada, y Vd. debe tener interés en que se descubra al criminal. No hay que perder un minuto. ¿Quién es el malhechor? Dígalo usted pronto, porque tengo que tomar medidas eficaces. Hable Vd.

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 12.

COPTIC.—De Nueva Zelanda y Rio Janeiro, vapor inglés, consignado á los Sres Hamilton y C.^a.

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la C.^a de Vapores.

Con los pasajeros: Mr. Tribe, Mr. Eate, Mr. Berry, Mr. Leake, D. Nicasio Rose, D. Agustin Doreste, D. José Curbelo y otro y D. Sebastian Herrera é hijo.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MIGUEL M. PINILLOS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el dia 12 de abril, despachado por D. Aureliano Yanes.

MATATUA.—Para Londres, saldrá el 12 de abril, despachado por los señores Hamilton y Comp.

MARTIN SAENZ.—Para Cádiz y Barcelona, saldrá el 15 del corriente, despachado por D. Aureliano Yanes.

DOM PEDRO.—Para Lóndres y Dunquerque, saldrá el 18 de abril, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

IMPERIAL PRINCE.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 24 de abril, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

CHINESE PRINCE.—Para la Guaira, saldrá el dia 26 de abril, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá el 18 de mayo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

AYUNTAMIENTO

Don Anselmo de Miranda y Vazquez, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiendo comparcido al acto de clasificacion y declaracion de soldados los mozos del actual reemplazo que á continuacion se expresan y cuyo paradero se ignora, se les cita, llama y emplaza, para que en el preciso término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante esta Alcaldía, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá á instruir los expedientes de prófugo, á que se refiere el Capítulo X de la vigente Ley de reemplazos.

Antonio Hernández Morales, Antonio Ravelo Suarez, Claudio Martin Gutierrez, Domingo Cabrera Suarez, Diego Diaz Nuñez, Eloy González Peña, Eusebio Can delaria de la Santa Cruz, Félix Prat y Delcour, Francisco Perez y Rosa, Francisco Hernández Rivero, Isidro Tuté y Martínez, José Perez Izquierdo, Juan Núñez, Juan Hernández Alberto, Manuel Castro Molina, Pedro Mesa y Vera y Sebastian González Perera.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1893.

Anselmo de Miranda.

El oficial pronunció con tal entonacion aquellas palabras, que Barron-Latreille se trasformó por completo.

Diríase que el oficial hablaba comunicado parte de su energia.

—¡Tiene Vd. razon!—dijo.—¡Cumpliré con mi deber! Si; ayer, mi querida esposa vió con malos ojos la llegada de un soldado que traía una niña en brazos.

—¡Acabe Vd.—dijo el oficial, que empezaba á comprender.

—Varias veces me manifestó mi esposa sus temores y me rogó con insistencia que no dejase pasar la noche en la posada á aquel hombre y le despidiera, pretextando que no había habitacion disponible. ¡Pero, por desgracia, no la hice caso!

—¡Prosiga Vd.!

—Mi mujer puso empeño en que todos los viajeros que había en la posada inscribieran su nombre en el registro de la policia. No teniamos costumbre de hacer esto, porque nos parecia vejatorio. Pero mi mujer, viendo que yo me negaba á acceder á sus exigencias, pidió anoche á los viajeros que cumplieran aquel requisito.

Olimpia no cabía en sí de gozo al oír lo que su marido iba diciendo.

—Al obrar así—prosiguió el posadero,—

Reformas militares

Exposicion del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y Cabildo Catedral, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

EXCMO. SEÑOR:

El Obispo de Tenerife y su Cabildo Catedral identificados en los sentimientos que animan á estos habitantes tienen el honor de recurrir á V. E. y con el debido respeto exponen:

Que en virtud del Real Decreto de division territorial militar de 22 de marzo último, ha sido suprimida la Capitanía General de estas islas y creada en sustitucion de la misma, una Comandancia General que será desempeñada por un General de Division que residirá indistintamente en Santa Cruz ó en Las Palmas.

No entra en nuestro propósito molestar la atencion de V. E. deteniendonos á probar con argumentos irrefragables cuán lastimados quedan con esta supresion los intereses del Archipiélago Canario, una de las más preciadas posesiones de nuestra Patria y de las más codiciadas de los extranjeros. A fuer de españoles netos y amantes como los que más del engrandecimiento de nuestra Nacion por cuya integridad estamos dispuestos á derramar hasta la última gota de sangre, rogamus á V. E. no consienta en manera alguna sea suprimida esta Capitanía General porque esto sería rebajar en cierto modo la importancia y consideracion de estas islas con quienes la naturaleza se mostró tan pródiga y á cuyos habitantes tanto y tan intencionadamente acaricia la numerosa colonia, cada dia más creciente, de una nacion sagáz, tal vez con el objeto de pretender conseguir con la astucia y el halago lo que en ocasion no lejana pretendió con la traicion y la fuerza. Creemos cumplir un deber patriótico al hacer á V. E. esta indicacion que esperamos no olvidará á fin de evitar con medidas prudentes y previsoras un desastre á España.

Después de esta manifestacion que la juzgamos oportuna y hecha por nuestra parte y en bien general del archipiélago Canario la reclamacion que dejamos consignada sobre la conveniencia y hasta necesidad de que continúe la Capitanía General tal y como en la actualidad se encuentra, por exigirlo así imperiosamente las razones especiales de condicion topográfica y estratégica del país, reclamacion que no dudamos acogerá V. E. con el interés que de suyo pide un asunto cuya importancia y gravedad se advina más por lo que llamamos que por lo que decimos, pero que insinuamos lo bastante para que se nos comprenda; vengamos ahora á la parte no menos principal que afecta de una manera concreta y directa á la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la provincia de Canarias y residencia de la Capitanía General. A esta Ciudad enclavada en este Obispado no solo se irrogan por la supresion decretada los perjuicios que son consiguientes á las demás de la Península que se encuentran en igual caso,

no tenía mas objeto que saber como se llamaba el soldado que le parecia sospechoso.

—¿Y qué más?

—Después de comer el Sr. Barbequet se puso á arreglar sus cuentas, como lo tenía por costumbre, en una de las mesas de la sala.

—¿Sus cuentas?

—¡Sí, señor; sus cuentas! El señor Barbequet era banquero y residia en Orleans. Prestaba dinero á los agricultores, y cada vez que tenía que venir por este país pasaba la noche en el Sol de Oro. Ayer el señor Barbequet hizo sus cuentas, alineando sobre la mesa con vanidad disculpable sus billetes de Banco y monedas de oro. Puede calcularse en unos veinte mil francos, próximamente, la suma que extendió sobre la mesa.

Pues, como iba diciendo, mientras él estaba entretenido con esta operacion, el soldado, después de haber acostado á la niña que le acompañaba, bajó desde su cuarto del piso segundo con pretexto de pagar su cuenta. Quiero saldar mi cuenta, porque pienso salir al amanecer.

El soldado fué á la sala donde estaba el señor Barbequet para darle las gracias por su generosidad... Desde la cocina mi

sino que la organizacion militar que el mencionado Decreto establece única y exclusivamente en esta Provincia de Canarias viene á arrebatar á Tenerife sus derechos seculares.

No pretendemos Excmo. Sr. que Tenerife sea en la vida civil una excepcion hija del favoritismo y de la privanza; pero tampoco queremos ni nos avendremos jamás á tolerar que sea excepcion hija de la malevolencia y del menoscabo: ambas cosas nos repugnan porque ambas nos son igualmente odiosas; y ambas debe evitar tambien a todo trance un buen Gobierno si quiere que reine la paz entre sus subordinados, y conquistarse la fuerza moral tan necesaria á toda autoridad. Por eso acudimos á V. E. en demanda de su proteccion valiosa, para que se modifiquen los arts. 6.º y 21 del susodicho Decreto en el sentido de que la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, poblacion donde siempre ha residido el Capitán General, continúe siendo en adelante residencia habitual del Comandante General y de la zona de reclutamiento de Canarias, como en Baleares lo es Palma de Mallorca. Así y solo así será una verdad la asimilacion de estas con aquellas islas.

Como V. E. puede apreciar en su ilustrado é imparcial criterio, no pedimos gracia sino justicia: no pretendemos se creen en favor nuestro nuevos derechos, conculcando los ajenos; sino que se respeten los justos y legítimos en cuya posesion estamos, los cuales en el asunto que nos ocupa, se reducen á que, si entra en la mente del gobierno de un modo irrevocable la supresion de esta y otras Capitanías Generales por altas razones de economía que redunden en bien de la Nacion y que somos los primeros en acatar, por más que nos duela el sacrificio, sea declarada como ya dejamos dicho, la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife residencia habitual del Comandante General y á la vez tambien Capital de la zona de la provincia.

Esperamos de la rectitud de V. E. que esta nuestra peticion que con tanto encarecimiento le hacemos, la acogerá propicio y la resolverá favorablemente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudad de la Laguna de Tenerife, ocho de abril de mil ochocientos noventa y tres.—Ramon, Obispo de Tenerife.—Por sí y en nombre del Ilmo. Cabildo Catedral, Lic. Enrique Medina, Dean.—Es copia.

Fiestas de Mayo

Nuestro colega el *Diario de Tenerife* publica un oportuno artículo relacionado con las próximas fiestas de mayo, en el que hace atinadas reflexiones sobre la conveniencia ó dificultades que pueden surgir en las circunstancias especiales en que se encuentra el país, con motivo de los tristes sucesos provocados por el General Lopez Dominguez con sus reformas militares.

Abundando nosotros en los mismos propósitos del apreciable colega respecto á la

mujer y yo vimos con espanto que hablaba con el banquero y que le daba la mano... La desgraciada víctima estrechaba la mano del...

El posadero no acabó la frase.

—El soldado—prosiguió el posadero—pudo tener un mal pensamiento al ver aquella gran suma extendida encima de la mesa. Apostaría cualquier cosa á que nadie mas que él es el autor del crimen. ¡Malvado! ¡Dios mío! ¿Por qué no seguí los consejos de mi querida Olimpia?

Maquart escuchaba el relato con indecible alegría. Como había previsto, las sospechas tenían que recaer en Landry. Lo demás vendría á su tiempo.

—¡Infame!—dijeron todos los circunstantes, á quienes el relato del posadero había convencido de la culpabilidad de Landry.

—Pero qué—dijo el cura, que hasta entonces no había pronunciado una palabra,—¿sospecha usted de ese hombre? Pues sí tiene trazas de ser persona de bien á carta cabal.

—¡Las apariencias engañan!—dijo Barron-Latreille, que una vez lanzado no podía detenerse á mitad del camino.

Para él era evidente que Landry había sido el autor del asesinato.

realizacion de los festejos, aceptamos con entusiasmo la idea, y proponemos que uno de los números del programa—tal vez conviniera fuese el último—sea la reunion del *Congreso-Tinerfeño* en que estén representados todos los ayuntamientos de la circunscripcion, las corporaciones, sociedades, clase y gremio de todos los pueblos.

Cuente desde luego el *Diario* con nuestra modesta cooperacion para llevar á feliz término la enunciada idea.

Hé aquí el escrito de referencia:

«UNA PROPOSICION

(PARA LAS FIESTAS DE MAYO).

¡Las fiestas de mayo! Nadie se atreve á hablar de ellas desde que los últimos tristes sucesos, provocados por el General Lopez Dominguez con su malhadado decreto sobre reforma militar, han venido á sumir en duelo amargo no sólo á esta capital, sino á la isla entera de Tenerife.

Nosotros mismos, que con tanta constancia y tan decidido empeño hemos venido, año tras año, propagando la idea de su realizacion, por considerarla hasta una necesidad, y que el éxito brillantísimo de las del año pasado nos hizo augurar que cada año resultarían más espléndidas; nos hemos creído en el deber de dar una tregua á nuestra propaganda, porque comprendemos que no están ni pueden estar los ánimos para diversiones ni regocijos, mientras no se dé al país, herido y lastimado en sus intereses y en su dignidad, la satisfaccion á que tiene derecho.

Hay quien sostiene, sin embargo, que, á semejanza de lo que ocurre en Sevilla,—también como nosotros lastimada y que no obstante celebra su famosa feria con más entusiasmo que nunca—debemos celebrar nuestras fiestas y empeñarnos en que resulten más brillantes, si es posible, que las del año anterior.

Comprendemos que el asunto es discutible, sobre todo si se tiene en cuenta que algunos convecinos nuestros, contando con la celebracion de las fiestas y deseos de arraigarlas dándoles novedad y creciente animacion, han comprometido grandes capitales en una empresa que, aunque á nuestro juicio, no podrá ser lucrativa en ningún caso, puede muy bien resultar ruinosa si, por el estado de los ánimos, se le forma el vacío.

A la consideracion del Ayuntamiento y de la Junta organizadora de los festejos, en la que están representados todos los elementos que forman la opinion y todos los intereses, dejamos las razones expuestas, pues seguramente han de resolver lo que mejor convenga; pero, dando por supuesto que se acuerde que no haya fiestas este año, vamos á permitirnos proponer algo que las sustituya y que responda á lo que es en estos momentos la santa aspiracion de todos los amantes del país.

Tomando la iniciativa el Ayuntamiento, ó, si esto no es posible, la Sociedad Económica, que, por su índole, parecemos la llamada á sustituir á aquél en este caso, convóquese para uno de los primeros dias de mayo un gran *Congreso*

—Y cree muy bien—dijo Olimpia, que hablaba con afectada modestia para que no se supiera que trataba de humillar á su marido.—Advertida yo por una voz secreta, tal vez por la Providencia, de lo que iba á ocurrir, no pegué los ojos en toda la noche. Luego...

Y se detuvo un momento en esta palabra para excitar la curiosidad de los oyentes, que estaban pendientes de su lábio...

—Luego, como yo había tenido la precaucion de hacer que le dieran el cuarto del piso segundo que está encima del mío, me dije: «Si das un solo paso por tu cuarto te oír é daré el grito de alarma.»

—¡Qué prevision!—dijeron todos.—¡Qué imaginacion tan fecunda la de la posadero!

—A eso de media noche (la hora de los crímenes) oí ruido en la habitacion del soldado... Oí pasos... Oí que andaban de puntillas, con precaucion... y de seguro sin luz. Como no había encendido la vela, sin duda por no excitar sospechas, tropezó con una silla. Lo oí perfectamente. Después cayó al suelo alguna cosa. Después... después no oí nada. Yo estaba aterrada; pero no quise despertar á mi marido que dormía como siempre, como

Tenerife en que estén representados todos los ayuntamientos de la isla, las corporaciones, sociedades, clases y gremios de todos los pueblos. Aceptada la idea, y procurando que todos los delegados sean personas de arraigo, de ilustración y de reconocido patriotismo, que vengan provistos de amplios poderes para discutir y votar cuantas proposiciones se presenten y para aceptar y cumplir las decisiones del congreso; redáctese un programa; anúnciense los temas que hayan de ser motivo de discusión ó de estudio; y reunidos en esta capital todos los pueblos, en las personas de sus representantes, podrá probarse de cuanto es capaz todavía la virilidad de nuestro país, no solo en lo que se refiere á la cuestión palpitante de las reformas militares, sino buscando soluciones que mejoren las costumbres públicas, que encaucen la política por los derroteros de la moralidad y la justicia, del respeto mútuo á todas las ideas y á todas las aspiraciones; que se conozcan aquí, por boca de los propios interesados, las necesidades y aspiraciones de todos los pueblos; que los pueblos á su vez conozcan y aprecien cuanto de nosotros pueden y deben esperar, si todos nos inspiráramos en el amor de la patria; y así—que no de otra manera—podrá llegar á ser un hecho práctico y de resultados provechosos la unión de todos los hijos de Tenerife; unión que no quiere decir fusión ni abandono de los ideales y aspiraciones de cada cual ni de ninguna colectividad, como álguien pretende, que eso, á más de irrealizable por absurdo, sería una inmoralidad, sino el reconocimiento del ideal supremo de la Patria, que igualmente han de amarla monárquicos y republicanos, liberales y conservadores, cuya ventura todos deseamos, y que dentro de todas las escuelas puede conseguirse si la honradez, la moralidad, la buena fé y el mútuo respeto á todas las opiniones no han de continuar siendo entre nosotros vanas palabras.

Acaso no hayamos sabido exponer con bastante claridad nuestro pensamiento; tal vez no se considere aceptable lo que proponemos; pero de todos modos no podrá dudarse de nuestra buena fé al hacer esta indicación, que sometemos á la discusión de nuestros apreciables colegas locales y al juicio del público.»

LOS CAUTIVOS DEL «ICOD»

Cádiz 28.

En el vapor-correo de Canarias ha llegado hoy el teniente D. Juan Gonzalez, libertador de los cautivos del Icod, que inmediatamente despues de saltar en tierra se dirigió á la ciudad de San Fernando, donde vive.

Esta noche ha regresado á Cádiz. El Sr. Gonzalez se muestra reservadísimo, negándose á comunicar noticia alguna hasta despues de dar cuenta detallada al gobierno.

Saldrá el Sr. Gonzalez el domingo para Madrid y dará una conferencia en la Sociedad Geográfica.

Pero á pesar de la reserva del señor Gonzalez, puedo asegurar que son inexactos muchos detalles referentes á los sucesos del Icod transmitidos por las agencias.

Lo que mas se ajusta á la verdad es lo siguiente:

El 15 de diciembre último salió de Tenerife el Sr. Gonzalez en un pailebot mandado por el que era patron del Icod en el viaje hecho antes del apresamiento.

En Rio de Oro recogió el Sr. Gonzalez once mil reales que tenía el gobernador para redimir á los cautivos, y además llevó consigo dos intérpretes.

Doce dias despues de haber emprendido el viaje, el 27 de diciembre, llegó á Cabo Bojador, lugar del suceso, donde habló con dos moros de los que habían apresado á los españoles, dándose á conocer como comerciante.

Desde allí escribió al schy y envió á los cautivos cartas de sus familias.

El schy es un hombre de cincuenta años y tiene cien hijos, cincuenta de los cuales son jefes de kábila y uno empleado del gobierno francés en el Senegal.

Al llegar á Cabo Juby encontró el señor Gonzalez á unos ingleses que trataron de engañarle dándole noticias inciertas, á fin de que no pudiera conseguir el rescate; pero el Sr. Gonzalez fué más hábil que los ingleses, que tienen allí un fuerte con cuatro cañones.

Durante el viaje luchó el Sr. Gonzalez con fuertes temporales, que en mas de una ocasion le obligaron á alejarse de la costa.

El 16 de enero recibió por conducto del sobrino del schy un recado verbal comunicándole que éste accedía á la devolución de los cautivos, que ya venían de viaje.

Los cautivos tardaron en llegar veinticuatro dias, porque durante el viaje se encontraron con los moros que los habían apresado y que se negaban á que fueran devueltos si no se entregaba por su rescate una fuerte suma.

También consiguió el Sr. Gonzalez que un moro cautivo volviera á unirse á su familia.

Para conseguir el rescate, el Sr. Gonzalez hizo comprender al sobrino del schy lo ridículo de la situación en que quedaría si no se le entregaban los cautivos despues de la promesa que él había hecho.

Con el sobrino del schy, que estaba á una legua de distancia, hallábase un cautivo llamado Manuel que, previo permiso de aquel, fué á comer con el Sr. Gonzalez. Este cautivo no volvió á poder del sobrino del schy porque el Sr. Gonzalez le envió á decir que no podía regresar porque estaba indispuerto.

Aquel dia por la tarde vino el sobrino del schy armado, pero habiéndosele pedido que entregase las armas huyó dejando á Manuel en poder del Sr. Gonzalez.

Al dia siguiente el Sr. Gonzalez envió á decir al fugitivo que, como no había vuelto á buscar al cautivo, se quedaba con él.

La negacion para la entrega de los demás cautivos fué muy larga. Los moros decían unas veces que los iban á matar y otras que estaban dispuestos á entregarlos.

Viendo el Sr. Gonzalez que la entrega se demoraba mucho, procuró picar el amor propio del sobrino del schy, que al fin convenció á los moros de la necesidad de entregar los cautivos. Estos fueron entregados al Sr. Gonzalez á las nueve de la noche del dia 7.

Los datos ya conocidos respecto á los motivos que los moros adujeron para el apresamiento de nuestros compatriotas del Icod, son exactos.

Despues de verificada la entrega, el señor Gonzalez invitó al hijo del schy para que viera el *Legazpi*, pero aquel se negó, diciendo:

«Yo no he nacido para ver los adelantos modernos; solo he nacido para pensar en Dios.»

El schy tuvo á los cautivos en una tienda delante de su casa.

Reconociendo la superioridad de éstos les pidió que señalaran un sitio donde hubiera agua, para construir un pozo.

Los cautivos se prestaron á ello, é hicieron los trabajos necesarios, recibiendo en premio unos carneros.

El Sr. Gonzalez ha hecho con el sobrino del schy un tratado de paz, que someterá á la aprobacion del gobierno.

El tratado, escrito en español y en árabe, contiene cinco bases, en las cuales se estipula que los moros vivirán en paz con España, y que España hará justicia á los moros.

Parece que allí son muy apreciados los españoles, y los ingleses muy poco. Segun dicen los moros, el sultan les ha escrito, ordenándoles que no negocien con ningun inglés.

Efectivamente, los ingleses se quejan, porque no negocian con los moros ni una arroba de lana.

Los cautivos se han retratado y entregado al Sr. Gonzalez fotografías con la siguiente dedicatoria:

«A nuestro libertador».

El Sr. Gonzalez ha sido visitado en San Fernando por los jefes y oficiales, que le han felicitado con mucho entusiasmo.

Esta noche es obsequiado el Sr. Gonzalez con una serenata.

(De *El Imparcial*.)

Noticias

Diputacion provincial

Tampoco ayer pudo celebrar sesion la Diputacion por no haberse reunido su

ficiente número de señores diputados. En vista de la anómala situación del Cuerpo provincial, por la ausencia de los diputados del distrito oriental y de la isla de la Palma, el Sr. Gobernador civil atento á los deberes que le impone su elevado cargo y de la precaria situación en que se encuentran los establecimientos benéficos, ha acordado instruir el debido expediente y nombrar nuevos diputados interinos que resuelvan el conflicto.

Comision

En el dia de ayer subió á la vecina ciudad de la Laguna una comision del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad, compuesta de los Sres. Alcalde, Cécias, Rodriguez Dioniz y Gonzalez Ball, á dar las gracias al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y á la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por sus gestiones en defensa de los intereses de esta capital y de la isla en general, ocasionados con el nuevo decreto de division territorial militar.

Lanao Santa Maria

Ha llegado á la Habana con toda felicidad, donde se le hizo un entusiasta recibimiento.

Fiestas de mayo

Esta noche á las ocho se reúne la comision organizadora de las fiestas de mayo para ultimar sus trabajos, con objeto de que dichos festejos resulten lo mas brillante posible.

Defuncion

Ha fallecido en la Coruña el capitán 1er. teniente que fué del 9.º batallon de artilleria de esta plaza, D. Santiago Durán y Loriga.

Puente del Cabo

Hoy han dado comienzo los trabajos para la colocacion del puente de hierro que ha de colocarse en el barranco de Santos.

Obras públicas

La Direccion general ha autorizado al jefe de obras públicas de esta provincia para que formule el presupuesto de los gastos que ha de ocasionar la limpia de la boca del Puerto de Naos, en Arrecife.

El gobernador civil de esta Provincia, ha remitido á informe del ingeniero jefe de obras públicas, los dos expedientes instruidos en la alcaldía de Icod, con motivo de una reclamacion producida por D. Ramon Gutierrez y C.ª, pidiendo indemnizacion por los destrozos causados por el temporal marítimo en los dias 13 y 14 del mes de noviembre último, en el muelle de la caleta de San Márcos en la referida villa.

El torrero 3.º D. Juan Miranda Castañeda ha remitido instancia al Director general de obras públicas pidiendo se le dé de alta en el servicio activo.

Escuela Normal

Las conferencias pedagógicas que han de desarrollarse y discutirse en la Escuela normal de la Laguna en el mes de agosto próximo, abrazan los siguientes temas:

- 1.º Importancia del magisterio de primera enseñanza y cualidades que deben reunir los que aspiren á este cargo.
- 2.º Origen de los sentimientos morales.—Cómo se manifiestan en el hombre.
- 3.º Como ha de suministrarse la enseñanza á los niños para que, dejando de ser un mártiro para ellos, no la aborrezcan ni anhelan su emancipacion de la escuela.

Viaje

Ha marchado á Las Palmas, donde se le ha fijado su residencia, el ingeniero segundo de Montes D. Pedro Henriquez.

Diputados

El Liberal de Madrid, periódico republicano, publica la siguiente lista de los Diputados más jóvenes que vienen por primera vez al Congreso:

«Sres. Fernandez Arroyo, Abellán, Alcover, Auñon, Aznar (D. Angel), Arroategui, Avedillo, Amat, Bosch, Bullón, Balbás, Ceballos, Castillo (D. Rodolfo), Casanova, Crespo y Carro, Céspedes, Cañé, Comas y Blanco, Calvo y Gil, Diaz Canjea, Fontana, Federico, Figueroa (D. R.), Franco Alonso, Font de Mora-González de Medina, Galán, García (D. Agustin), Gasset (D. E.), Garzón, Gil Rey, Gonzalez Ugidos, García Alonso, Gonzalez (D. Lisardo), Gomez Peláez, Garriguez, García Barrado, García Molinas, Guasp, Guelbenzu, Iranzo, Jimeno de Lerma, Lopez Oyarzábal, Lopez (D. José María), Liaño, Lopez Puigcerver (Don Vicente), conde de Lersundi, Moret (D. Lorenzo),

Muñoz (D. José) Montes (D. Nicasio), Montilla (Don Jerónimo), Martinez Bengoechea, Martinez Bande, Muñoz (D. Julián), Martos, Martinez Rodas, Mellado (Don Fernando), Ortega, Perez (don Abdon), Puerta, Pardo, Presilla, Quintana y Leon, Quintana (D. Pompeyo), Quijano, Rusiñol, Rábago, Rin, Sánchez Albornoz, Soriano, Spottorno, Samaniego, Saavedra, marqués de San José, Sagasta (Don Bernardo), Sapiña, Sales (D. J. M.), San Miguel (D. José), Soler y Casajuana, Santos, Terol, Luca de Tena, Taboada, conde de Troncoso, Rodríguez Trueba, Villegas, conde de Valdelagrana, Villamanrique, Búrgos (D. Manuel), Espinosa, Urquijo, Fernández de Velasco, Dualde, Julián Torán, Martí y Torres, Iglesias, Pozo, Ferrández de las Cuevas, Camo, Vila y Vendrell, Carvajal (D. L.), Ruilopez, Vázquez de Mella, conde de Casasote, Gual de Torrella, Zubizarreta, Altube, Ojeda, Junoy, Godó (D. Carlos), marqués de Jerez de los Caballeros, Sancho y Gil, Pablos y Gascon (D. J. F.).

Total, 115.»

Buque

Por telegrama recibido en el día de ayer por su armador, el buque de esta matrícula nombrado *Matanzas*, ha salido de S. Juan de Puerto-Rico para este puerto directamente, despues de haber reparado convenientemente la avería que lo hizo arribar á aquella Antilla.

Autorizacion

Al concesionario del tranvía de Las Palmas al Puerto de la Luz, D. Juan Bautista Antunez, se le ha autorizado para tomar de la cañeria del Estado que conduce el agua para el servicio del referido Puerto, la sobrante necesaria para las locomotoras y riegos de la vía.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 11—6:30 l.

Senado

S. M. la reina regente ha firmado trece senadurías vitalicias que se hallaban vacantes.

El sábado próximo quedará constituida la alta Cámara.

El Sr. Nuñez de Arce será el presidente de la comision de Mensaje.

Congreso

En la semana próxima quedará constituida la Cámara popular.

Desordenes

En Cataluña han ocurrido desordenes agrarios, la fuerza pública tuvo que intervenir y disolver una reunion de 6.000 labradores.

Socialistas

La prensa denuncia la llegada á España de numerosos socialistas extranjeros, con motivo de la proximidad del primero de mayo.

Aumenta la agitacion obrera en muchas provincias de España.

Fabra.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 enero 1887.

Ingenuamente certifico que con la «Emulsión Scott», excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsión Scott» se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

EL SIGLO MERCANTIL

DE
J. MARTINEZ CRESPI
CADIZ.

San Francisco 31, 33, 35 y 37.—Dirección telegráfica, Bazar Crespi

Grandes Talleres de Sastrería, Camisería y Sombrerería.

EL REPRESENTANTE de esta casa, **D. Buenaventura Rey**, permanecerá en Santa Cruz de Tenerife 20 días y recibe los avisos de su numerosa clientela en el Hotel Ramos y en casa de A. J. Benitez, San Francisco 8.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Abril de 1893

Ha de constar de 40.000 billetes, de 250 pesetas divididos en décimos, de 25 pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 . . . de . . .	500.000
4 . . . de . . .	250.000
1 . . . de . . .	125.000
4 . . . de . . .	40.000
1 . . . de . . .	20.000
11 . . . de 10.000.	110.000
392 . . . de 1500.	588.000
99 aproximaciones de 1.000	99.000
2 id. de 4.000	8.00
2 id. de 3.000	6.00
2 id. de 2.000	4.00

513. 1.750.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino también por su servicio esmerado y limpio.

¡Ganga! ¡Ganga!

LMACEN DE NOVEDDES

DE

Diego M. Miranda

BAJOS DEL HOTEL INTERNACIONAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

VARIADOS y preciosos cuadros para sala, galerías y comedores.

GRAN NOVEDAD en figuras de porcelana, pasadores de carey, quinqués, jarras, centros de mesa, estuches de cucharas, espejos, marcos para retratos, repisas, corseles, polveras, pañuelos de seda, etc. etc.

Buen surtido en perfumería y jabones de todas clases.

Gran variedad en corbatas, cinturones y petacas.

Telas de lana para señoras y caballeros y un bonito surtido en muchos artículos de novedad

Vista hace fé.

DIEGO M. MIRANDA.

bajos del «Internacional», plaza de la Constitución.

máquina de triple expansión y espléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotación. Los buques de esta línea por la seguridad, comodidades y buen trato á bordo son preferibles á los demás vapores que hacen la misma navegación. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en las comidas.

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su

CONSIGNATARIO

Aureliano Yanes.



PARA

CADIZ Y BARCELONA

saldrá el día 15 de abril, el magnífico vapor español

MARTIN SAENZ

Se expiden pasajes de ida y vuelta, válidos por seis meses con 20 por 100 de rebaja.

Consignario,

Aureliano Yanes.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con tránsito en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern», se asegura la transmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

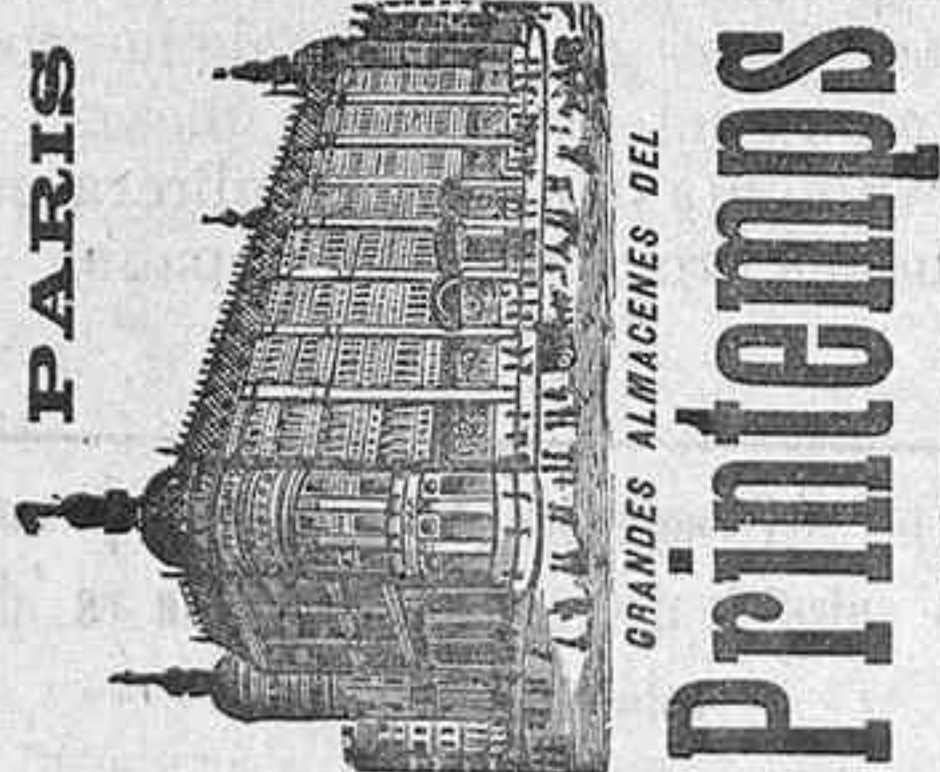
Via Cádiz y líneas terrestres. Via y líneas marítimas. Pesetas. Pesetas.

	Por palabra	1'00	1'00
GRAN BRETAÑA.	»	80	1'14
FRANCIA	»	85	1'18½
ALEMANIA	»	88	1'18
ITALIA	»	70	95
PORTUGAL	»		

SENEGAL 95
BATHURST. 3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48



PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Remítase gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á MM. JULES JALUZOT & C^o PARIS Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros muestrarios, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena elección de los pedidos están indicados en el catálogo. Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, adonde se pagan el destinatario, recibiendo su pedido, los gastos y netos desde este puerto.

del corriente Abril de 1893, el magnífico vapor español de 6.000 toneladas.

MIGUEL M. PINILLOS

construido bajo la inspección de LLOYD INGLÉS, clasificado A 1.100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasaje: es de rápida marcha, con casco de acero de doble fondo celular,

VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA. DE CADIZ.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
Saldrá de este puerto el día 15